



Acreditación de la educación superior

¿Cómo funciona el mecanismo para acreditar la calidad de las instituciones y carreras de educación superior?

Cuando Francisca le contó a su papá que ya había decidido en qué universidad estudiar Psicología, le dijo todas las bondades que esa casa de estudios ofrecía. "Tiene una tremenda infraestructura, un programa de intercambio con el extranjero y laboratorios de última tecnología. Y no es cara". "Me parece muy bien", dijo su padre, "pero, ¿es una universidad acreditada?". Francisca se quedó callada. ¿Qué es una universidad acreditada? ¿Para qué sirve eso?

◦ ¿Qué y cómo se acredita?

Existe un proceso para acreditar la calidad de las instituciones de educación superior autónomas y otro para acreditar la de las carreras que imparten. Ambos son procesos independientes entre sí.

◦ ¿Qué beneficios trae la acreditación de las instituciones de educación superior?

- Permite la autoevaluación y evaluación externa del trabajo de las instituciones.
- Facilita la elaboración de planes de mejoramiento.
- Ayuda a la optimización de recursos, al conocer las fortalezas y debilidades institucionales, de carreras y/o programas.
- Permite acceder a financiamiento estatal.

◦ ¿Qué requisitos deben cumplir las instituciones para acreditar sus carreras?

Sólo las instituciones de educación superior autónomas pueden solicitar que sus carreras se incorporen a un proceso de acreditación. Además, la carrera debe contar con al menos una generación de egresados.

◦ ¿Es obligatorio acreditarse?

Sí, para las carreras de Medicina y Pedagogía. Para el resto el proceso es voluntario. Sin embargo, acreditarse es indispensable para que sus estudiantes tengan acceso a financiamiento estatal (becas y/o créditos).

◦ ¿Quién acredita los programas o carreras de pregrado?

Agencias de acreditación –chilenas o extranjeras– según los criterios y estándares propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Esta comisión fija y revisa periódicamente las pautas de evaluación de los procesos de acreditación. Al mismo tiempo, supervisa el funcionamiento de las agencias de acreditación.

◦ ¿Cuál es la vigencia de la acreditación?

Concluido el proceso de acreditación, la CNA determina la cantidad de años de acreditación que se le otorga a una institución o carrera, con un máximo de 7 años. Después de ese período, las instituciones y/o carreras deberán repetir el proceso para mantener la acreditación.

◦ Si una carrera no se acredita ¿es válido el título?

Si una carrera no se acredita significa que no cumple con las condiciones de calidad requeridas por la CNA, pero no significa que el título profesional o técnico sea inválido o que sus egresados no puedan ejercer legalmente su profesión.